

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

“BMS CARTERA, SICAV, S.A.”

Por acuerdo del Consejo de Administración de “**BMS CARTERA, SICAV, S.A.**” (la “**Sociedad**”), se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, C/ Monte Esquinza, nº. 13, Bajo- Izquierda, 28010, el próximo 25 de mayo de 2020, a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

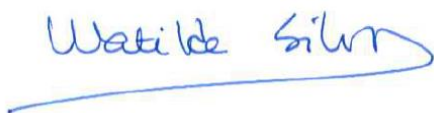
ORDEN DEL DÍA

- 1. Ratificación de la válida constitución de la Junta General Extraordinaria de accionistas, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario.**
- 2. Toma de razón del estado de la operación de Fusión y de sus plazos de ejecución.**
- 3. Aprobación, en su caso, del Proyecto Común de Fusión por Absorción de la Sociedad, BMS BLUE CHIPS, SICAV, S.A. y BH EUROPA FLEXIBLE, SICAV, S.A. por parte de “B&H FLEXIBLE”, compartimento del fondo luxemburgués “BUY & HOLD LUXEMBOURG”.**
- 4. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.**
- 5. Asuntos varios.**
- 6. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión”.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**LSC**”), se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta General y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

En Madrid, a 24 de abril de 2020.



D.ª Matilde Victoria Silva Fernández-Valladares
Secretario no consejero